



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado Taller “El desafío de seguir en camino: temores y ansiedades frente a los exámenes”, elevado por el Área de Tutorías de la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto es organizado por las Profesoras Cristina GIACOBONE (DNI N°34.414.542), Betiana OLIVERO (DNI N° 32.208.269), las Estudiantes Malvina BERTONE (DNI N°38.732.563) y Juliana REDOLFI (DNI N°39.423.961), y tiene como Docente Responsable a la Lic. en Psicología Gisela REMONDINO (DNI N°32.015.681), integrantes del Área de Tutorías, de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que tiene como Objetivo general, según consta en Proyecto adjunto: Ofrecer un espacio de reflexión acerca de los miedos, ansiedades y frustraciones que se producen frente a los exámenes para construir estrategias que permitan superarlos.

Que está destinado a Estudiantes ingresantes y de 1° año de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas, inscriptos en el Programa de Tutorías entre Pares o interesados en la temática.

Que dada la modalidad de trabajo en Taller, se prevé un cupo máximo de 30 estudiantes, previa inscripción digital; y de existir un número mayor de interesados, se propone organizar una nueva edición del Taller en otro momento del año.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 10 de agosto de 2021: Reconocer el Taller extracurricular “El desafío de seguir en camino: temores y ansiedades frente a los exámenes”, realizado el 03 de julio de 2021.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 27 de agosto de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada Taller “El desafío de seguir en camino: temores y ansiedades frente a los exámenes”, organizada por las Profesoras Cristina GIACOBONE (DNI N°34.414.542), Betiana OLIVERO (DNI N° 32.208.269), las Estudiantes Malvina BERTONE (DNI N°38.732.563) y Juliana REDOLFI (DNI N°39.423.961), y que tuvo como Docente Responsable a la Lic. en Psicología Gisela REMONDINO (DNI N°32.015.681), integrantes del Área de Tutorías, de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas -UNRC, la que se llevó a cabo el día 03 de julio de 2021, bajo modalidad virtual.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las certificaciones serán otorgadas por el/las Área/s organizadora/s del evento.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 235/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de septiembre de 2021, 16:37 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210901-612fd6609a24a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas